

MEMORANDO

542

Bogotá D.C.

Para: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**

Alcalde Local de San Cristóbal

De: SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN

Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría No. 642-2022

NICOLAS CUEVAS RAMIREZ

Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría No. 642-2022

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 1 a la Suspensión No 1 del Contrato de Consultoría No 640-2022

Cordial saludo,

En el marco del contrato de consultoría, celebrado entre la empresa Grupo M&M Consultoría SAS y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal – FDLSC, cuyo objeto es *“Contratar la elaboración de estudios, diseños y obtención de la licencia de construcción en la modalidad que corresponda y disponibilidad de servicios públicos para la construcción de salones comunales en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá D. C.”*, que cuenta con plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio el día 16 de enero del presente año; adicionalmente, dicho contrato cuenta con una suspensión desde el día 15 de junio hasta el 15 de agosto del presente año, dando como resultado una fecha de terminación actual el día 15 de agosto de 2023.

En nuestra calidad de apoyos a la supervisión del contrato de interventoría No. 642 de 2022, amablemente, solicitamos la prórroga Número 1 a la suspensión Número 1 del Contrato de Consultoría No. 640 de 2022, sustentado en que dicho contrato, se encuentra en una etapa en la cual, el correcto desarrollo y ejecución del mismo depende totalmente de los tiempos de respuesta del Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público – DADEP para remitir entrega del contrato de administración y respectiva anuencia para el predio “Las Brisas”, al cual se adelantan los estudios y diseños desarrollados con el presente contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera necesario ampliar la suspensión del Contrato de Consultoría No. 640-2022 por un periodo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de publicación del documento de ampliación de suspensión a la suspensión no 1 en SECOP II, o hasta

que se solucione la situación objeto de la suspensión, es decir el trámite correspondiente al contrato de administración y respectiva anuencia para el predio ubicado en y la Carrera 6 # 3-53 Sur por parte del Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público – DADEP.

Agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente,

SANDRA YINETH FAJARDO USAQUÉN
Apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 642 de 2022

NICOLAS CUEVAS RAMIREZ
Apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 642 de 2022

Anexo: Sustento Solicitud de Prórroga a la Suspensión CCO 640 de 2022

Proyecto: Nicolas Cuevas Ramirez – Profesional – Área de Infraestructura FDLSC
Revisó: Sandra Yineth Fajardo Usaquén – Referente – Área de Infraestructura FDLSC
Aprobó: Diego Rodríguez – Asesor del despacho.

